

Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

ESTUDIO PREVIO (MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA)

MEDELLÍN, 26 DE OCTUBRE DE 2021

1. Definición de la necesidad que la institución pretende satisfacer con la contratación:

2. El deterioro de las instalaciones a raíz de la desocupación de la planta física durante más de un año, la inclemencia del invierno y el normal daño causado por el paso del tiempo, requiere la intervención inmediata de los techos, ventanas, reparaciones eléctricas, resane y pintura, de manera tal que sea posible el desarrollo de las actividades académicas en un ambiente saludable. Para alcanzar una de las metas de nuestro Plan de Mejoramiento institucional se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para realizar éste trabajo.

3. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales

OBJETO:	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA (VENTANAS, ELECTRICOS, HUMEDADES, GOTERAS)
VALOR PRESUPUESTO:	\$16.000.000
PLAZO:	30 DÍAS
FORMA DE PAGO:	CONTADO
CONDICIONES DE ENTREGA:	UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCION
LUGAR DE EJECUCION:	SEDE UNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

	DESCRICION	CANTIDAD
CERRAJERIA		
MANTENIMIENTO DE VENTANAS	Ventana lijada ,lubricación y pintura	1
	Vidrio 1.96 por 56cm	1
	Vidrio traslucido 1.96 por 56cm	1
	Ventana metálicas con persiana y Vibrio 2mt de alto por 2mt de ancho	1
	Copia de llaves	1
	Cambio de chapa de puertas	1
	Mt2 de malla plástica	1
	Mt2 de malla metálica	1
	Soldadura de puertas ,marcos, ventana	1
	Soldadura de rejas y mallas	1
ELECTRICIDAD	Cambio de breques	1
	Cambio de tomas	1
	Cambio de toma suiche	1
	tapas para tomas	1
	Cambio de socker	1
	lámparas de alumbrado publico	1
	Cambio de lámpara de 2 tubos	1
	Cambio de tubos de 32w	1
PINTURA	Pintura de marcos y puertas	1
	Pasa manos mt lineal	1



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

CORRECION DE GOTERAS	Mt2 de impermeabilización	1
CORRECION DE	Mt2 resane estucada pintura	1
HUMEDADES		

- 4. Ubicación: CR 88ª Nº 18ª 5 Tel. 238 51 68
- 5. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizara en el proceso

ANALISIS DE CONTRATACION: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación realizada al reglamento de contratación expedida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 04 del 24 de abril de 2020.

6. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los productos y/o servicios descritos en el objeto de la convocatoria, se realizó estudio previo en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles, por precios unitarios según las siguientes cotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADO POR VALORES UNITARIOS

ESTUDIO	DESCRIPCION	VALOR	
1	Héctor Emilio Orozco	\$3.203.000	
2	Albeiro de Jesús Rodríguez	\$2.615.000	
3	Luis Fernando Velásquez Reyes	\$3.259.000	

La cantidad solicitada será de acuerdo con la necesidad establecida por la institución, sin superar el valor del contrato.

7. Requisitos habilitantes:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa
- b. Fotocopia de la cedula del contratista o representante legal
- c. Planilla de pago de seguridad social para personas naturales independientes
- d. Certificación de paz y salvo con parafiscales expedida por el representante legal o planilla de pago.
- e. Hoja de vida de la función pública
- f. Copia del registro único tributario (RUT), la actividad debe ser acorde con el objeto a contratar
- g. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General (de la empresa y del representante legal si es persona iurídica)
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General (de la empresa y del representante legal si es persona jurídica)
- i. Certificado de antecedentes judiciales (Policía)
- j. Certificado de cuenta bancaria
- k. Registro Nacional de Medidas Correctivas (página de la policía)
- I. Garantía por escrito cuando sea necesario.
- m. Certificado de trabajo en alturas
- n. Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales (página de la policía)

8. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato

Una vez terminado el plazo para la recepción de las propuestas, que se enviarán al correo institucional procesospoa@gmail.com, de acuerdo con el cronograma, se procederá con la evaluación y el informe de la misma se publicará en la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de la institución.

a. RECHAZO Y ELIMINACION DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002 NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

- 1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 2. Cuando no se cumpla con alguna de las especificaciones técnicas
- 3. Cuando no se presenten documentos subsanables requeridos por parte de la institución dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 4. Cuando el objeto social o la actividad mercantil del proponente no corresponde a lo requerido por la Institución.
- 5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad

La institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que se presenten, defectos de forma, omisiones o errores, mientras estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la institución y para el fin que se pretende satisfacer con la convocatoria se tendrá en cuenta precio y calidad, privilegiando el menor precio sin que se afecte la calidad.

METODOLOGIA

Luego de recibidas todas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicara a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas. Llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicara el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

Para este proceso contractual no se requiere ninguna garantía; solo garantía en tiempo, calidad del producto y/o servicio y entrega a tiempo.

GLORIA CECILIA GUTIERREZ ZAPATA

Ordenadora del gasto